

NOTA INFORMATIVA

En la reunión de ayer de la Comissió Negociadora se procedió a la firma del Convenio Sideromatalúrgico de la provincia de Barcelona con vigencia de 2022-2024 así como las tablas salariales con los incrementos acordados en el convenio.

Tal y como nos comprometimos, de cara a enero realizaremos una asamblea para tratar el tema del convenio, los incrementos salariales... Os informaremos del día y del lugar en el que se realizará.

A partir del 1 de enero de 2023, fruto de la negociación colectiva, disponemos de un permiso retribuido de 12 horas de carácter individual, las condiciones están recogidas y pactadas en el convenio. Este permiso se podrá disfrutar por horas o en jornada completa debiendo preavisar la persona trabajadora con 7 días naturales. Este permiso no está reflejado en el calendario, es decir, es adicional a los días flotantes.

En la nómina de enero veremos aplicado en tablas el incremento salarial del 3.9%.

Tenemos a vuestra disposición la app de CCOO en dónde podéis encontrar toda la información: noticias, comunicados, convenio, tablas salariales, calendarios, menú del comedor... esta app a parte de ser una herramienta para estar informado, también podéis utilizarla para poneros en contacto con nosotros/as. Solo tienes que descargarla y tendrás toda la información actualizada en tu móvil.

Aprovechamos esta última nota del 2022 para desearos una Feliz Navidad y una mejor entrada de año.

